

VISTO: Que por resolución 19-458 con fecha 10 de diciembre se autoriza la compra de una barredora de calle híbrida importada de China.

RESULTANDO:

- 1- Que es necesario autorizar los gastos del despachante de aduanas.
- 3- Que en el Proyecto N°5 EQUIPAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES"" se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Aprobar un gasto de hasta USD1000 (mil dolares americanos) para abonar el pago del despacho de aduanas a la empresa NLG COMERCIO EXTERIOR (Nicolás Loparits) por la compra de la barredora híbrida antes mencionada-

2-Incorpórese al Registro de Resoluciones, Gustavo González, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 16 de diciembre de 2019



Gustavo González

Alcalde del Municipio de Atlántida



Susana Camerosano

Concejal



Carlos Schiavo

Concejal



William Bermolen

Concejal



Ángela Bermolen

Concejal